

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

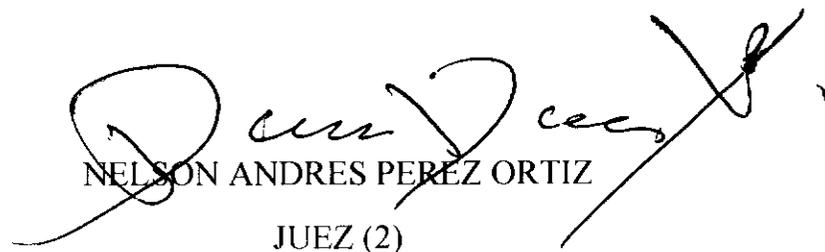
Bogotá, D.C. 05 SEP 2022

Expediente No. 2022-000188-00

De acuerdo con lo solicitado, el Juzgado decreta el embargo:

1. El embargo del inmueble identificado con folio 152-17685. Comuníquese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza para lo de su cargo.
2. El embargo del inmueble identificado con folio 152-17900. Comuníquese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza para lo de su cargo.
3. El embargo del inmueble identificado con folio 50n-20160715. Comuníquese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá para lo de su cargo.

Acreditado el registro de la cautela se proveerá sobre su secuestro.


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
JUEZ (2)

